

ANEXO

FORMATO PARA PRESENTAR EXPERIENCIAS, DESARROLLOS Y LECCIONES APRENDIDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CON OCASIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

1. **Título:**

“Integridad y Transparencia de la Gestión Pública ante la Emergencia del COVID-19.”

Aborda el tema de la integridad, la transparencia pública y la participación ciudadana en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

Este tema se relaciona con la promoción y el fortalecimiento del desarrollo de mecanismos necesarios para prevenir y detectar la corrupción.

2. **Instituciones involucradas:**

Procuraduría General de la República (PGR), Procuraduría de la Ética Pública (PEP), Contraloría General de la República (CGR), Dirección General de Servicio Civil (DGSC), Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica (DHR) y el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).

La Mag. Lissy Dorado Vargas, Procuradora de la Ética Pública, hará la presentación verbal de las experiencias, desarrollo y lecciones aprendidas, en materia de prevención y combate a la corrupción, con ocasión de la pandemia del COVID-19 en Costa Rica. [REDACTED]

3. **Experiencia:**

Costa Rica al igual que todos los países del mundo está sufriendo los efectos del COVID-19, que provocan una afectación en las estructuras políticas, sociales y económicas; esto ha generado un cambio radical en la forma en que vivimos nuestra cotidianidad.

Hoy las decisiones que toman las autoridades públicas, que pasaban por largos procesos deliberativos, deben tomarse en un tiempo corto, razón por la que resulta necesario transparentar la información disponible, para la toma de decisiones que procuran disminuir el impacto de la emergencia, de tal forma que se cuente con información útil, oportuna y relevante; pretendiendo el máximo aprovechamiento de los recursos y que se evite que se cometan actos de corrupción.

4. **Desarrollos:**

Para afrontar los obstáculos, dificultades y/o retos derivados de la pandemia del COVID-19, la Contraloría General de la República (CGR) como ente Superior Fiscalizador de la Hacienda Pública, creó una sección en su página web denominada "**Reflexiones**", con el propósito de establecer un espacio de reflexión, para que puedan ser valorados los eventuales impactos presupuestarios y financieros, de decisiones que se discuten o se toman en Costa Rica, por diversos actores en relación con la atención de la emergencia sanitaria, así como los riesgos potenciales de las fases de abordaje de la emergencia. (Por ejemplo: "[Transparencia de las adquisiciones públicas en situaciones de emergencia](#)", "[Importancia de la auditoría interna estratégica, ágil y oportuna en tiempos de crisis](#)" "[Contratación Administrativa en momentos de emergencia](#)", "[La prevención de la corrupción: eje estratégico en el abordaje de la emergencia](#)", "[Participación y el control de la ciudadanía durante la emergencia](#)", entre otros)

Además, la CGR estableció un Instrumento o mapa de riesgos que contempla el "**Nivel de riesgo que enfrentan cada una de las instituciones públicas por la emergencia sanitaria del COVID-19**", desde la perspectiva de la gestión de la Hacienda Pública.

Dicho instrumento contiene:

- 1) La valoración cuantitativa acerca de la **susceptibilidad y la exposición** de las instituciones públicas de frente a esta emergencia.
- 2) Un análisis de adaptación a la emergencia y los resultados de **vulnerabilidad** por sector y por institución.
- 3) El **nivel de amenaza**, en función de los niveles de frecuencia e intensidad frente la emergencia sanitaria por COVID-19.
- 4) Elementos necesarios para determinar el **riesgo institucional** desde la perspectiva de la gestión de la Hacienda Pública.

La Procuraduría de la Ética Pública (PEP) como Oficina Anticorrupción del Estado Costarricense, continuó con su obligación de capacitación a los funcionarios públicos, robusteciendo su "**Plan de Capacitaciones**", ahora a través de la virtualidad. La PEP en conjunto con la Dirección General de Servicio Civil (DGSC) elaboró el Ciclo de Video Conferencias "**Fortaleciendo la Cultura de Integridad en el Servicio Civil**", mediante el cual se proporcionó a los participantes información básica sobre la prevención, detección y combate de la corrupción, así como el incremento de la ética y la transparencia en la función

pública, que les facilitará el desempeño de sus funciones en apego a la legalidad y a los principios éticos que rigen la función pública.

Los temas que se abordaron fueron: Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública, Régimen de Méritos en la Prevención de la Corrupción, Conflictos de Intereses, "El deber del Servidor Público de Denunciar Actos de Corrupción", Régimen Jurídico de las Dádivas, Obsequios, Premios, Recompensa y Atenciones Sociales en la Función Pública y Responsabilidad Penal de los Funcionarios Públicos.

Adicionalmente, la PEP en asocio con la CGR, la DHR y el CICAP, elaboró un **Curso Virtual** denominado "**Transparencia y Lucha Contra la Corrupción**", tomando en consideración el Informe de Seguimiento de la Gestión Pública de la CGR, en el cual constan los resultados sobre la definición e implementación de mecanismos para la prevención del riesgo de corrupción en las Municipalidades de Abangares, Alajuelita, Atenas, Buenos Aires, Cañas, Corredores, Jiménez, Talamanca, Upala y Vázquez de Coronado.

Dicho Informe determinó que estas 10 Municipalidades que estuvieron bajo análisis, no estaban preparadas para gestionar de manera integral, acciones y buenas prácticas enfocadas a la prevención y lucha contra la corrupción, por esta razón la PEP en su función de prevenir, detectar y erradicar la corrupción e incrementar la ética y transparencia en la función pública, diseñó el curso virtual, ante el riesgo de corrupción de estos Gobiernos Locales.

La PEP también en tiempos de crisis por el COVID-19 y ante la necesidad de facilitar al ciudadano y al funcionario público un mecanismo ágil de denuncia, fortaleció la **denuncia de actos de corrupción**, a través de la virtualidad; incrementándose el número de las denuncias interpuestas, mediante la utilización de la página web de la Procuraduría General de la República.

5. **Lecciones aprendidas:**

No ha pasado ni un año, desde que en Costa Rica se detectó el primer caso de COVID-19 (06 de marzo de 2020), pero a partir de ahí las instituciones de control han tenido que afrontar muchos retos, obstáculos y dificultades derivados de la pandemia del COVID-19. Es prematuro hablar de lecciones aprendidas, sin embargo, se está luchando para evitar el incremento de los casos de corrupción, con acciones concretas que están dando buenos resultados, pero su impacto se podrá cuantificar a más largo plazo. Estas acciones se encaminaron a:

- Incrementar la coordinación de Órganos de Control en materia de lucha contra la corrupción. (entre ellos PEP, Ministerio Público (MP), Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, CGR, DHR)

- Reflexionar sobre los retos y las dificultades que se presentan diariamente con motivo de la pandemia del COVID-19, que pueden generar actos de corrupción y de esta forma aprender o reconocer lo que se ha hecho mal, con el objetivo de no cometer los mismos errores.

- Establecer a través del mapa de riesgos o de informes específicos de las instituciones públicas, estrategias nacionales, políticas públicas y acciones concretas, que puedan mitigar la corrupción, en cada una de ellas.

- Fortalecer la Capacitación a los funcionarios públicos en temas en los que en época de Pandemia hay más riesgo de corrupción, para concientizar y prevenirla. Lo anterior se está logrando a través de la virtualidad, mediante la cual se da más cobertura de instituciones y de funcionarios y se puede marcar un énfasis en cierta temática que puede mitigar más la corrupción, según al sector o institución al que se dirija la capacitación.

- Crear mecanismos ágiles de denuncia.

Creemos que los resultados de estas acciones están teniendo un impacto positivo en el país, por lo que esperamos poder cuantificarlos, en un futuro muy próximo.

6. **Acciones requeridas:**

Para afrontar eficazmente los obstáculos, dificultades y/o retos derivados de la pandemia del COVID-19, se debe continuar con las **Capacitaciones** a los funcionarios públicos, con las **Reflexiones** sobre el máximo aprovechamiento de los recursos y la prevención de la corrupción, así como con las **Auditorías** ágiles a las gestiones vinculadas, con la atención de la emergencia sanitaria para el control de las actuaciones de la administración.

7. **Contacto:**

Podrán comunicarse para recibir mayor información con el señor Miguel H. Cortés Chaves y la señora Lissy Dorado Vargas, Procuradores de la Ética Pública, de la Procuraduría General de República. Dirección: Costa Rica, San José, Avenidas 2 y 6, Calle 13, correos electrónicos miguelcc@pqr.go.cr; lissydv@pqr.go.cr,